



POLÍTICA DE CALIDAD DEL GRUPO VASCO CATALANA

El Consejero Delegado del Grupo VASCO CATALANA considera la calidad como un factor estratégico, por ello, la política de la organización es la de suministrar un servicio que satisfaga por completo las expectativas y necesidades de sus clientes, así como la de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

El Consejero Delegado del grupo delega la responsabilidad de asegurar la calidad en el Comité de Directores, que será quien junto el comité de Responsables de Calidad desarrolle, implante y realice el seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en la norma UNE-EN-ISO 9001 y coordine a cada responsable de cada una de las empresas que forman el grupo.

Para el adecuado funcionamiento del SGC, el Consejero Delegado se compromete a facilitar los medios económicos, técnicos y humanos necesarios, a distribuir la documentación clave y a formar y sensibilizar al personal del grupo Vasco Catalana para la aceptación y correcta aplicación de la normativa de calidad. De igual modo cada responsable de empresa debe facilitar los recursos de su competencia para conseguir la finalidad antes mencionada.

Además, potencia que cada responsable de empresa establezca en su ámbito empresarial un adecuado plan de información, motivación y cooperación del personal a todos los niveles, y que se asegure que esta política sea entendida y aceptada.

Los objetivos que se pretende conseguir con la implantación del SGC son la mejora continua de la calidad de los procesos clave de cada organización procurando conseguir que cada tarea se lleve a cabo correctamente a la primera y la plena satisfacción del cliente con el servicio recibido.

El Comité de Dirección marca, aprueba y revisa los objetivos de calidad del Grupo anualmente. Estos objetivos generales se particularizarán en cada una de las empresas del grupo, siendo esta la responsabilidad de cada uno de los Responsables de las empresas.

Asimismo, se verifica que el Sistema de la Calidad implantado en las empresas del grupo se mantiene efectivo mediante la realización de auditorías internas y su revisión periódica.

Esta Política de la Calidad, así como los objetivos particulares, serán completados por los Responsables de cada empresa del grupo para su personalización, si se considera necesario.

El Consejero Delegado del Grupo asume la responsabilidad de asegurar el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en la norma UNE-EN-ISO 9001 y de su desarrollo, implantación y seguimiento, asegurando además la coordinación de la política de Calidad de cada una de las empresas que forman el Grupo y delegando en el Comité de Calidad, formado por los responsables de Calidad de las empresas del Grupo, las tareas administrativas que esto conlleva.

Bilbao, a 12 de marzo de 2019
El Consejero Delegado

Jon Azarloza González

Política de Calidad de Vasco Catalana de Consignaciones, S.A.

Política de Calidad de Vasco Shipping Services, S.L.

Política de Calidad de Cosvas Atlantic, S.L.

Política de Calidad y Medio Ambiente de In Side Logistics, S.L.

Política de Calidad de Intermodal Forwarding, S.L.